DECRETO 178 DE 2021

(febrero 23)

D.O. 51.597, febrero 23 de 2021

por medio del cual se designa un miembro de dedicación exclusiva en la junta Directiva del Banco de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 372 de la Constitución Política, y los artículos 28 y 34 de la Ley 31 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar como miembro de dedicación exclusiva de la Junta Directiva del Banco de la República a la doctora Viviana Taboada Arango, identificada con cédula de ciudadanía número 52719086 de Bogotá, en reemplazo de la doctora Ana Fernanda Maiguashca Olano.

Artículo 2°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de febrero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.